FO-M9-P3-16-V02
1.210. 2024056936
Santiago de Cali, 24 de diciembre de 2024

PARA: OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA
Secretaria de Educación Departamental

DE: DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora

ASUNTO: Autorización Decreto 092 de 2017.

De conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo segundo del Decreto 092 de 2017, el cual *indica "(..) Estas Entidades Estatales pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del presente decreto, previa autorización expresa de su representante legal para cada contrato en particular que la Entidad Estatal planee suscribir bajo esta modalidad. El representante legal de la Entidad Estatal no podrá delegar la función de otorgar esta autorización. (...)*", y teniendo en cuenta la necesidad descrita por su Despacho para ejecutar el siguiente objeto:

*"Aunar esfuerzos técnicos, financieros y logísticos para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la convivencia escolar, proyectos pedagógicos trasversales y el desarrollo integral y armónico de niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas oficiales, de los municipios no certificados del Valle del Cauca"".*

Autorizo a que se adelante el proceso competitivo para celebrar convenio de asociación con entidades sin ánimo de lucro ESAL referenciado bajo No. SED ESAL 003-2024, y la respectiva suscripción del Convenio con la entidad que resulte seleccionada.

Es importante manifestar que de conformidad con el Decreto No 1-22-0073 del 12 de enero de 2024, se encuentra delegada la contratación y la ordenación del gasto en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamento Administrativos, Altos Consejeros, Gerentes, Directores y Jefes de Oficina adscritos al Despacho de la Gobernadora.

Dado en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de diciembre de 2024.

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

Revisó. Elkin Alejandro Carmona Ruiz – Subdirector de contratación
Diana Lorena Vanegas Cajiao – Directora Departamento Jurídico
Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga – Secretaria de Educacion
Ana Milena Ortiz Sánchez – Subsecretaria de Calidad Educativa
Juan David García Guerrero – Jefe Oficina asesora Jurídica